



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.09	Pág. 1 de 18
Versión:	02	
Fecha de Aprobación:	10/12/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato No.	609	Fecha:	15 AGO 2024
Entidad contratante:	MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.		
Nit:	890.204.802-6		
Contratista:	MARIA DEL PILAR FLÓREZ GALVÍS.		
Identificación:	C.C. 63.479.160 de Bucaramanga.		
Razón social:	CLÍNICA GIRÓN E.S.E.		
Nit:	890.203.242-7		
<p>Entre los suscritos: JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.513.903 de Bucaramanga, en su calidad de Jefe Oficina de Contratación, nombrado mediante Resolución No. 00045 del 3 de enero de 2024 y posesionado mediante Acta No. 000027 del 4 de enero de 2024, en uso de las facultades delegadas por el Alcalde Municipal de Girón Santander, para suscribir contratos mediante Decreto Municipal N°006 del 14 de enero de 2019, modificado mediante decreto 119 del 28 de septiembre de 2020 y modificado mediante el decreto 036 del 17 de abril de 2023, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER, Entidad Estatal, con NIT 890.204.802-6, quien para los efectos del presente contrato se denomina EL MUNICIPIO, por una parte; y por la otra, MARIA DEL PILAR FLÓREZ GALVÍS, identificado con cédula de ciudadanía No. 63.479.160 de Bucaramanga, quien en calidad de GERENTE de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. con NIT 890.203.242-7; de conformidad con la Resolución de Nombramiento No. 00991 del 26 de marzo de 2024 y con el Acta de posesión No. 000140 del 01 de abril de 2024, emanadas de la Alcaldía Municipal, afirma encontrarse sin inhabilidades e incompatibilidades de conformidad con la Ley 80 de 1993; y quien en adelante se donominará EL CONTRATISTA, declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:</p> <ol style="list-style-type: none">Que el propósito principal de la Secretaría Local de Salud del municipio de Girón, según manual de funciones y competencias, corresponde a dirigir los planes, programas y proyectos de salud, como proponente de bienestar y desarrollo integral de la ciudadanía, teniendo en cuenta la normatividad sobre las políticas públicas de salud y medio ambiente.Que la necesidad a satisfacer por parte del municipio es contar con el apoyo de una Persona Jurídica con experiencia en la Prestación de Servicios de Salud, según requerimiento hecho por la Secretaría Local de Salud del Municipio de Girón.Que la Secretaría Local de Salud del municipio, desarrolló los respectivos Estudios y Documentos Previos.Que el Objeto contractual se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de conformidad con el certificado de fecha 13 de agosto de 2024 expedido por la Dirección de Recursos Físicos e Inventarios.Que mediante Resolución No. OC-057 de fecha 15 de agosto 2024, expedida por la Oficina de Contratación, se justifica la modalidad de contratación Directa, para celebrar Contrato Interadministrativo en aplicación de lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015. <p>Que, por lo anterior, las partes celebran el presente Contrato Interadministrativo, el cual se registrá por las siguientes:</p>			
CLÁUSULAS:			
1) Objeto:	"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.1".		
2) Actividades específicas:	En desarrollo del objeto que se pretende ejecutar, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. deberá realizar las actividades inmersas en el ANEXO TÉCNICO adjunto, el cual hace parte integral de los estudios previos y del presente contrato; esto con el fin de dar cumplimiento al objeto del contractual.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

EJE ESTRATEGICO (PDSP)	INTERVENCIÓN (DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD)	CANT	COSTO DE LA ACTIVIDAD
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 5 jornadas mensuales de prevención y control de las ETV, mediante la "Estrategia limpiando y con el dengue acabando" con visita a 80 viviendas en cada actividad, implementando actividades de comunicación e información a la comunidad de la exposición a factores de riesgo de las ETV para la transmisión de las arbovirosis, con el fin de minimizar el factor de riesgo, con entrega de material educativo.	25	\$ 25.500.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 5 intervenciones mensuales a través de talleres (4 urbanas, 1 rural o centros poblados) en el entorno educativo (colegios) mediante la "Estrategia protégete como un experto contra el Dengue" incluyendo acciones preventivas y de sensibilización de la exposición a factores de riesgo de las ETV y transmisión de las arbovirosis con abordaje a 4 grados priorizados en cada institución y eliminación de criaderos en los establecimientos educativos intervenidos, objetivo específico de la jornada es instituciones libres de vectores, acompañado de entrega de material educativo.	25	\$ 12.500.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar una (1) jornada mensual de movilización social, mediante acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo en salud enfocadas al entorno laboral de los trabajadores y propietarios de los establecimientos especiales formales e informales Montallantas para minimizar los factores de riesgo para la proliferación del vector Aedes aegypti mediante la estrategia de recolección y buen uso de inservibles (llantas u objetos que acumulen agua por más de 8 días y que sean criaderos de las formas inmaduras del vector) en los barrios priorizados o establecimientos especiales priorizados y que influyan con el aumento de la incidencia de casos de Dengue.	5	\$ 4.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Promover las medidas de autocuidado en el entorno familiar, educativo, laboral y comunitario frente a la transmisión del virus del DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUÑA mediante la "Estrategia Trabajemos en conjunto" por medio de la creación y difusión de 2 videos mensuales y 4 pautas post-publicitarios uno (1) semanal diferentes, que se publicaran en las redes sociales, socializándolos y replicándolos en sistemas de pantallas de redes sociales de la ESE Clínica Girón.	30	\$ 5.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	<p>Durante el programa, realizar Intervención Entorno Hogar mediante estrategias de implementación de métodos físicos o de saneamiento del medio y control de arbovirosis, en el marco de los lineamientos técnicos para jornadas de lavado y cepillado de tanques de almacenamiento de agua de uso doméstico y depósitos de agua, como medida de prevención ante la infestación por Aedes aegypti para dengue, chikungunya, zika, con entrega de 1000 kits de aseo distribuidos en sectores con altos factores de riesgo de la transmisión de las arbovirosis acompañado de sensibilización y charlas de información - educación sobre las ETV.</p> <p>El kit de aseo a entregar consistirá en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Paquete de cinco (5) pastillas de clorox. • Cepillo de mano, plástico, cerdas duras. • Botella de clorox. • Bolsa de detergente x 250 Grms. • Esponja de fibra dura. • Folleto de promoción y prevención de las ETV Dengue. • Bolsa ziploc cierre fácil, marcada con los logos de la entidad. 	1000	\$ 12.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollar 1 jornada mensual de acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo en salud enfocadas a la comunidad de la vereda PALOGORDO por el FOCO de leishmaniasis visceral, implementando actividades de comunicación e información a la comunidad, de la exposición a factores de riesgo de las ETV para la transmisión de la leishmaniasis visceral, caracterizando el 100% de las viviendas de la vereda mediante encuestas CAPs, la Herramienta de recolección de datos Epicollet y la instalación de 50 toldillos y 100 repelentes tóxico a base de Deet a la comunidad focalizada de la vereda.	5	\$ 12.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Implementar la instalación de 100 collares caninos impregnados con insecticida piretroide Para el control de los dípteros (Lutzomyia sp, Phlebotomus sp) con duración promedio de efectividad durante 5-6 meses. enfocadas a la comunidad de la vereda PALOGORDO por el FOCO de leishmaniasis visceral, implementando actividades de acciones de promoción de la salud y prevención del riesgo, comunicación e información a la comunidad, sobre la exposición a factores de riesgo de las ETV para la transmisión de la leishmaniasis visceral,	100	\$ 6.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 3 actividades la celebración de la semana "D" lucha contra el dengue, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad Gironesa en la disminución de los factores de riesgo para la transmisión de la arbovirosis, promoción, prevención vigilancia y control, priorizando el abordaje del entorno educativo y la asistencia a 5 colegios en cada actividad uno (1) por día, incluyendo 5 colegios del área rural. Desarrollando las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none">• Presentación y sustentación de la actividad a desarrollar ante las autoridades educativas de los colegios, firma del consentimiento informado de la actividad.• Movilización social comunitaria educativa "lucha contra el dengue", abordaje a colegios, capacitación sobre las generalidades y cuidados del dengue, sensibilización e información para la prevención de la enfermedad, recolección de inservibles, realización de cartelera alusivas a los factores de riesgo de la transmisión de la enfermedad, lavado de pilas, juegos lúdicos y didácticos con entrega de material de apoyo.	3	\$ 6.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar acciones de información en salud durante el RECORRIDO PUERTA A PUERTA en Avanzadas por la Vacunación canalizando la población objeto a la vacunación Enfocados en población susceptible de Biológicos trazadores (menores de 6 meses- Terceras de Pentavalente, 12 meses Triple Viral/Hepatitis A, 18 meses-Fiebre Amarilla/Tríplice Viral, 5 años - DPT y Niños de 9 años a 14 años y Niñas de 9 años a 17 años VPH). Se debe recorrer el 100% del SUR, lo que resta del ORIENTE, NORTE y OCCIDENTE del área urbana, incluyendo sectores subnormales (asentamientos) que se encuentren allí ubicados. Se debe realizar jornadas de recorridos en la zona rural del municipio.	100	\$ 104.176.572,79

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar información en salud enfocado en la sensibilización y promoción de la importancia de la vacunación contra VPH a los padres de familia y/o acudientes de los niños y niñas de 9 años escolarizados en 7 Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Urbana y en 3 Instituciones Educativas Oficiales de la Zona Rural del municipio de Girón; las instituciones que intervendrán deben contar con el mayor número de niños y niñas de 9 años de edad matriculados en todo el municipio; del resultado de esta sensibilización se deben coordinar, programar y organizar logísticamente jornadas de vacunación en dichas instituciones educativas enfocadas a la vacunación contra VPH.	10	\$ 6.123.427,21
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Coordinar en articulación con Secretaria Local de Salud y responder por la organización, logística y ejecución de 4 Jornadas de Vacunación, dentro de las cuales se incluyen las programadas desde el nivel Nacional y Municipal. Se deberá garantizar y evidenciar en cada una de las jornadas la articulación con aliados estratégicos como perifoneo (donde se encuentre habilitado) por medio de los líderes de JAC, operadores de ICBF, sector educativo, ONG entre otros; además de garantizar el Recurso Humano capacitado para la logística de organización, canalización, registro de población a intervenir con el esquema de vacunación de Colombia; proveer los EPP, formatos de papelería, lápiz y lapiceros, insumos para la disposición de residuos, sillas, mesas, carpas, transporte, decoración y materiales que se requieran para un efectivo desarrollo de las jornadas.	4	\$ 13.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar acciones de información en salud para la comunidad en general en relación al "¿Por qué debes Vacunarte hoy?", por medio de la generación de 10 pendones de medidas de 1.50 mt de alto por 1mt de ancho de alta resolución, con colores llamativos y visibles; conservando la línea publicitaria del Programa Ampliado de Inmunizaciones que rige desde el nivel Nacional. Presentando los logos de la Alcaldía municipal el PIC y Ministerios de Salud y Protección social. Con el fin de que se puedan utilizar en las próximas anualidades. Esos pendones se entregarán a las IPS Vacunadoras habilitadas en el municipio (Clínica Girón y sus dos PAS- Alianza Diagnostica, Avanzar FOS, CUB Servicios Ambulatorios - Girón, Secretaría de Desarrollo Social, se entregará uno para las instalaciones de la Secretaría de Salud y dos restantes se deberán utilizar como material de información en los puntos extramurales de las jornadas. 10 PENDONES DE LA IMPORTANCIA DE LAS VACUNAS: ¿Por qué DEBES VACUNARTE HOY? Deben ser generados y entregados en el mes de agosto.	10	\$ 3.500.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 encuentros de trabajo intersectorial agosto y Primera Semana de Diciembre; donde se aborde las acciones implementadas en el marco de la estrategia de vacunación sin barreras para el logro de coberturas útiles de vacunación del municipio. Encuentros "GIRON AL DIA EN LA VACUNACION", que reúna a las EAPB, personal vacunador de los prestadores de servicios de salud, actores institucionales Sector Educativo y actores comunitarios JAC, líderes de los Operadores de ICBF (modalidad Familiar y modalidad Comunitaria); dicho encuentro deberá abordar con respecto al programa PAI: asistencia técnica, actualización, coberturas, estrategias para aumentar coberturas, seguimiento, vigilancia y control. se deberá garantizar logística para los encuentros.	2	\$ 4.000.000,00

	Eje 4. Atención Primaria en Salud	1.Realizar (BAC) búsqueda activa comunitaria de sintomáticos respiratorios (SR) y de piel (SP) a través de 500 tamizajes en las zonas caracterizadas con mayor incidencia de las enfermedades de TB y HANSEN en el municipio de Girón. Los casos detectados con sintomatología se deberán reportar a la referente del programa de la SLS con la información del régimen de salud y EAPB correspondiente al sector rural y urbano.	500	\$ 4.100.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	2.Realizar intervención psicosocial a 30 (PATB) personas afectadas por TB o Hansen con alto riesgo de inadherencia al tratamiento o que se identifiquen como casos de alta vulnerabilidad junto a su núcleo familiar, que se encuentren en tratamiento o continúen en seguimiento. Deberá ser dirigida por profesionales en psicología y enfermería con experiencia y conocimiento en estrategias comunitarias de TB y Hansen, se deberán realizar visitas de seguimiento, acompañamiento a tramites médicos, remisión a servicios de protección social (formato ENGAGE - TB), entrega de apoyos técnicos y sensibilización en la importancia del cumplimiento del esquema completo de tratamiento y controles post tratamiento.	30	\$ 7.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	3.Realizar 6 jornadas de sensibilización sobre Tuberculosis y Hansen donde se busque reducir la estigmatización, la discriminación y las barreras de atención a la población PATB. Se realizará en grupos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en el sector rural y urbano, donde se aborden a 200 personas: (1) Habitantes de calle, (1) grupos de adulto mayor, (1) trabajadores de la salud, (1) población LGTBQ+ y 2 colegios del municipio.	6	\$ 9.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	4.Realizar en la semana del 23 -27 de septiembre dos (2) eventos conmemorativos por el día del pulmón con el objetivo de promover la acción en favor de la salud pulmonar y concientizar sobre las distintas enfermedades neurológicas como las relacionadas con IRA y tuberculosis, entre otras. Con dos stands ubicados en una zona urbana y rural con la participación de mínimo 150 personas. Se deberán realizar actividades lúdicas, entrega de un recordatorio alusivo al pulmón (llavero con código QR que contenga información educativa) un snack saludable, entrega de folletos y se deberán realizar tres pendones uno relacionado con IRA y dos sobre tuberculosis. Se deberá promocionar la actividad a través de las redes sociales del PIC y la radio del municipio.	2	\$ 6.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	5.Capacitar a 30 líderes de las JAC sobre la estrategia comunitaria Engage TB - TAES con un experto en comunitario del municipio de Girón, para la prevención y el control de la tuberculosis basada en la comunidad. Incluir una actividad de campo de BAC de sintomáticos respiratorios en una estación de policía. La capacitación se deberá realizar por profesional experto en la estrategia comunitaria Engage TB - TAES comunitario y se llevará a cabo en una sola jornada de 8 horas que incluya desayuno, refrigerio y almuerzo, con entrega de agenda, lapicero para toma de apuntes y recordatorio (llavero) con QR que incluya las memorias de la actividad.	1	\$ 10.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 6 acciones de información al sector rural en el ámbito educativo y comunitario para curso de primera infancia en temas relacionados a la prevención, control y reducción de las enfermedades infecciosas emergentes, reemergentes (enfermedades transmitidas por alimentos infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda) y desatendidas. Con entrega de kits y entrega de video tipo reels por cada acción de información para publicar en redes.	6	\$ 10.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 10 acciones de información en el ámbito urbano, instituciones prestadoras de salud primaria, para la población Materno perinatal (lactantes, gestantes) mínimo 20 personas en temas relacionados a la Ruta de Atención Integral a la Infección respiratoria Aguda, enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, garantizando transmitir la información. Con entrega de kits y entrega de video tipo reels por cada acción de información para publicar en redes.	10	\$ 12.600.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar una capacitación a los profesionales de la Red de Prestación de Servicios de Salud del municipio en los protocolos, lineamientos, GPC para la prevención, manejo y control de IRA - EDA, Tuberculosis y Hansen. Debe ser dirigida por un profesional experto en las temáticas, que incluya una propuesta de plan de trabajo con temas a desarrollar, taller y actividades evaluativas. Con entrega de video tipo reels por cada acción de información para publicar en redes.	1	\$ 10.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar tres (3) Brigadas en salud de enfermedades no transmisibles (salud bucal, visual y auditiva), dos (2) en el ámbito urbano, una (1) en el colegio Roberto García Peña, (1) una con operador ICBF y una (1) en el ámbito rural en el colegio Mario Morales Delgado Fe y Alegría Nuevo Girón, para el momento de curso de vida primera infancia e infancia, las cuales contarán con capacitación dirigida a la población intervenida sobre promoción de la salud bucal, visual y auditiva en el municipio de Girón.	3	\$ 30.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 12 acciones de información dirigidas al entorno educativo, distribuidas 6 en el ámbito urbano y 6 en el ámbito rural, para los cursos de vida de primera infancia, infancia, juventud y adultez con temas relacionados a las estrategias Amor por el silencio, Soy generación más sonriente y Veo bien Aprendo bien.	12	\$ 14.880.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 carrera en el ámbito urbano en articulación con Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de deportes, entre otras instituciones, para el momento del curso de vida juventud, adultez y adulto mayor promocionando la actividad física en espacio al aire libre y haciendo difusión de la actividad a través de redes sociales y pagina web.	1	\$ 10.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 carrera en el ámbito urbano en articulación con Dirección de Tránsito y Transporte, Dirección de deportes, entre otras instituciones, para el momento de curso de vida adolescencia, juventud y adultez en temas relacionados en el marco de la estrategia agenda metropolitana "día mundial de la prevención del cáncer de Mama", en espacio al aire libre y haciendo difusión de la actividad a través de redes sociales y pagina web.	1	\$ 10.000.000,00
Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 ciclos educativos uno (1) en el ámbito urbano y uno (1) rural para los grados decimo y once en temas relacionados a conceptos y habilidades sobre la implementación de la estrategia 4x4.	2	\$ 12.483.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una campaña de sensibilización a la población gironesa por medio de las redes sociales y un programa radial sobre la importancia de una alimentación saludable y sostenible promocionando recetas con los principales alimentos de la canasta básica producidos y comercializados en el municipio de Girón, donde además se convoque a la comunidad (solicitando apoyo a personas pertenecientes a juntas de acción comunal y beneficiarios de programas sociales) a participar de una feria de alimentos para la conmemoración del día de la Alimentación en Colombia 16 DE OCTUBRE, invitando a mínimo 10 agricultores del municipio a ofrecer sus alimentos enfocando la actividad en el tema según FAO "Derecho a los Alimentos para una vida y futuro mejores" El proceso será grabado y editado en forma de video con duración de 1 minuto para la publicación en las diferentes redes sociales de la administración municipal, del PIC, y grupos de WhatsApp.	1	\$ 5.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una estrategia de Información en Salud, a través de la ejecución de una Campaña para la Conmemoración del mes Mundial de la Lactancia Materna (AGOSTO), en beneficio de la NIÑEZ que incluya las siguientes actividades: 1. Realizar 2 intervenciones de información en salud, 1 en zona urbana y 1 en zona rural dirigido a mínimo 30 asistentes por sesión de mujeres gestantes y en periodo de lactancia, educando en los beneficios de la lactancia materna, desventajas y peligros del uso de sucedáneos de la leche materna, alimentación complementaria adecuada y dicha actividad además tiene como fin crear la red de apoyo de lactancia materna en la zona urbana y en la zona rural. Al finalizar premiar en cada intervención a 1 grupo de 5 asistentes que muestren por medio de un video de 30seg lo aprendido. Publicar los videos ganadores en la página de Facebook de la Administración Municipal y del PIC, en conmemoración del mes Mundial de la Lactancia Materna (AGOSTO). 2. Exposición de 2 stand en diferentes puntos estratégicos donde se recibirá a la comunidad (COLISEO SANTA CRUZ, BIBLIOTECA NUEVO GIRÓN), con la realización de juegos y concursos alusivos al tema, con apoyo de madres FAMI, programa Modalidad Familiar línea ICBF, Gremios productores, comerciantes, líderes comunales y presidentes de juntas de acción comunal premiando mínimo a 5 participantes en etapa de gestación o lactancia que expongan los mejores carteles con el Lema sobre Promoción de la Lactancia Materna. 3. Convocar a las diferentes IPS del municipio a participar con un stand en cada una de sus instalaciones que den muestra de apoyo y promoción de la lactancia materna (deben mostrar listado de mínimo 10 asistentes por stan) y publicar el stan en la página de Facebook de la Administración Municipal y del PIC; las 3 IPS que reciban la mayor cantidad de likes será la ganadora de diferentes herramientas educativas a usar en las intervenciones educativas según Res. 3280 como extractor, recipiente de recolección, seno materno con anatomía ó entregar el muñeco bebé lactante que viene con el seno materno y su anatomía. 4. Apoyar las actividades dirigidas por la secretaria departamental.	1	\$ 10.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 2 intervenciones, 1 por trimestre, de información en salud a 25 establecimientos por intervención en el barrio el poblado y casco antiguo de Girón a expendedores de alimentos, fomentando las buenas prácticas de manufactura y la prevención de enfermedades transmitidas por alimentos (ETAS) Apoyando la actividad con la entrega de 50 kit de tabla para picar vegetales y tabla para carnes y kit de gorro y delantal uno por establecimiento.	2	\$ 5.000.000,00



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.09	Pág. 8 de 18
Versión:	02	
Fecha de Aprobación:	10/12/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 1 estrategia de Desparasitación antihelmíntica en el cuarto trimestre 2024 a niños en edad escolar (5 a 14 años), en sectores a concertar, entregando mínimo 7 mil desparasitantes los cuales serán suministrados por el departamento, en las diferentes instituciones educativas oficiales en sectores urbanos y rurales y también a través de recorridos casa a casa de 8:00 am a 5:00 pm y/o jornadas de salud. Presentar reporte de entregas por medio de formato establecido por departamento.	1	\$ 4.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 4 actividades de información en salud divididas en 2 instituciones educativas del área rural (50 por sesión) y 2 del área urbana (80 por sesión) concertado con referente, en donde participen los padres de los escolares en cada institución, promoviendo alimentación saludable en la infancia y adolescencia, con la realización de talleres lúdico pedagógicos sobre Alimentación saludable-lonchera saludable-fomento de consumo de frutas y verduras y reducción de desperdicios de alimentos, Entrega a cada padre de familia de tablero con imán con ejemplos de loncheras saludables para la semana, para un total de 260 (20anchox12 alto cm full color), el cual debe ser aprobado por el referente.	4	\$ 5.300.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 2 acciones de información en salud, 1 en zona rural y 1 en zona urbana, dirigido a 100 niños y niñas por zona (VINCULADOS A PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA DEL ICBF), en donde por medio de actividad lúdica de títeres, se promueva el consumo de agua y de alimentos saludables sin azúcar añadida, no paquetes, no grasas trans, minimizar el uso de la sal en la preparación de los alimentos, minimizar el consumo de productos azucarados, mejorar el consumo de verduras y frutas enteras, promocionar las loncheras saludables.	2	\$ 4.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 1 actividad de información en salud que involucre asistentes de la ESE y a todas las IPS del municipio de girón abordando mínimo a 2 personas por cada institución, en donde se fortalezca la red de apoyo de lactancia materna intersectorial por medio de la aplicación del Plan Decenal de Lactancia Materna vigente y se promocióne la implementación de la Estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral - IAMII (10 pasos)1. Disponer por escrito de una política en favor de la salud y nutrición materna e infantil con enfoque de derechos. 2. Capacitar a todo el personal que atiende a mujeres, niñas, niños, adolescentes, en aspectos básicos de derechos humanos. 3. Brindar a las mujeres gestantes educación, atención oportuna y pertinente. 4. Garantizar la atención del trabajo de parto y el parto con calidad y calidez. 5. Brindar orientación y ayuda a las madres y familiares acompañantes. 6. Promover y facilitar a las madres y sus familias la práctica de la lactancia materna. 7. Favorecer el alojamiento conjunto de la madre y el recién nacido y crear condiciones para mantener la lactancia. 8. Proveer atención integral a niñas y niños menores de seis años. 9. Garantizar entornos protectores y espacios amigables en toda la institución. 10. Diseñar estrategias y mecanismos de apoyo comunitario e institucional a las madres. Apoyando la actividad con la entrega a cada IPS de material educativo a utilizar en las asesorías de lactancia materna según resolución 3280 (seno materno o extractor con recipiente recolector o bebé lactante) y una guía que de muestra de consejería en lactancia materna tipo rotafolio tamaño carta	1	\$ 4.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar a nivel rural 3 sesiones, (1 bimensual) con un mismo grupo conformado por mínimo 20 Madres Beneficiarias de familias en Acción que incluya educación en control de consumo sal/sodio reemplazando por alternativas saludables como especias y vegetales, (1) Sensibilización hacia las huertas caseras, con la elaboración de macetas en material reciclable y entrega de 2 tipos de semillas y abono por cada participante. (2) seguimiento a proceso de siembra y sostenimiento de huerta casera con 1 taller educativo en beneficios de consumo de verduras y alternativas saludables para reemplazar el consumo de sal/sodio 3) clausura por medio de un concurso entre las participantes las cuales deberán realizar un video corto contando su experiencia con la huerta casera y realizando una preparación con uno o algunos de los alimentos que se hayan sembrado, el video será publicado en la redes sociales y se premiará a los 3 videos que tenga más likes.	3	\$ 3.500.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 1 taller de información en salud, en lugar a concertar, dirigida a mínimo 50 padres y/o cuidadores de niños de cero a cinco años que hayan sido reportados con DNT por SIVIGILA y con Riesgo de DNT reportados por IPS, estos encuentros serán teóricos, pero deberán incluir metodologías participativas. La temática a tratar será: prevención de la malnutrición, plato saludable, estrategias nutricionales en niño inapetente, Higiene e inocuidad de los alimentos. Entrega de material educativo tipo lotería (20x20cm full color) a todos los participantes que dé muestra de alimentación saludable.	1	\$ 4.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 6 jornadas de educación en salud " Jugando aprendemos mejor" enfocada en la prevención de embarazo en adolescentes, en puntos estratégicos del municipio en el cual se logre impactar a jóvenes y adolescentes frente a temas de proyecto de vida, planificación familiar, reconocimiento del cuerpo, enfermedades de transmisión sexual y promoción de los servicios de salud amigables. Estas jornadas se realizarán por medio de un stand el cual contara con un circuito de juegos que faciliten la participación y el aprendizaje sobre los diferentes temas. Para ello se contará con: Modelo anatómico masculino y femenino, targará, tiro al blanco y dados acompañados de tarjetas numéricas con preguntas. Al finalizar la participación se entregará Kit de preservativo y lubricante, 350 kits.	6	\$ 18.077.851,21
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Conmemoración Semana Andina. 1. Diseño de 5 post frente a temas relacionados con lineamientos que lleguen del nivel nacional para trabajar durante la semana. 2.Diseño de 2 videos no mayores a un minuto con los temas que se trabajaran durante la semana. Organización de celebración de la Semana Andina contando con espacios específicos para cada actividad, los temas a tratar serán: 2. Despliegue de 5 puntos estratégicos en el municipio de girón, con stand de asesoría en salud sexual y reproductiva (Entrega de kit preservativos, lubricantes, pruebas de auto test de VIH y HB), realización de post con los puntos promocionando la actividad con una semana de anterioridad. 3. Seminario de empoderamiento de comunidades entre ellas: Psicorientadores, funcionario de FUNDESTAR, madres comunitarias, Poblaciones vulnerables, LGTBQ+ y cuidadores de persona con discapacidad, tendrá una duración de 6 horas, durante este se abordarán temas relacionados con derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual, Ruta de IVE y Servicios de salud amigables. Se contará con stand de café y aromática, refrigerio y agenda de recordatorio.	1	\$ 10.077.850,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Desarrollo de la Estrategia " Mi Proyecto de Vida es "con 4 intervenciones de información en salud en cada grado mediante el desarrollo de Talleres enfocados en los temas relacionados con educación sexual y reproductiva, derechos sexuales, prevención de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos enfocados en la prevención de embarazo adolescente, así mismo en cada intervención dar a conocer los SSAAJ. Los talleres contarán con el uso de material educativo llamativo que incentive la participación y la captación de la información que se va a impartir, adicionalmente se dejara en cada institución una infografía (24) con los temas socializados según lineamiento impartido por la referente de salud sexual y reproductiva a fin de favorecer la consolidación y sostenibilidad del programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía como parte del Proyecto Educativo Institucional, con énfasis en habilidades para la vida. Los talleres se desarrollarán en 4 colegios urbanos y dos rurales. En los grados 8,9,10 y 11.	96	\$ 16.000.000
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar tres (3) Jornadas de educación para la salud (dos (2) en área urbana y (1) e área rural), con una duración de 3 horas cada jornada, contarán con la participación de un mínimo de 50 mujeres por jornada, estas jornadas se desarrollarán con un equipo interdisciplinario conformado por (Enfermera Profesional, nutrición, psicología o trabajo social, fisioterapeuta, fonoaudióloga). dirigida a adolescentes y mujeres en edad fértil de 10 a 59 años, con el objetivo de fortalecer factores protectores para la salud y direccionar a esta población a la Ruta Materno perinatal: Consulta preconcepcional, control prenatal, IVE, curso psicoprofiláctico o prenatal, Consulta posparto y recién nacido); difundir las intervenciones; Valoración del estado nutricional, la salud bucal, salud auditiva y comunicativa, salud visual, salud sexual y reproductiva, salud mental, Valoración de la dinámica familiar. Entrega de 60 Folletos ilustrativos a color con medidas de 23 cms x 33 cms con la información de las actividades e intervenciones mencionadas. 2. Tamizaje: realizar 60 pruebas rápidas dual de SIFILIS-VIH. 3. Canalización y captación a los programas en mención, así como la afiliación al sistema de salud de la población no asegurada). Incluir aspectos logísticos; (salón, refrigerio saludable).	3	\$ 10.274.122
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 4 cursos de preparación para la maternidad y paternidad a las gestantes del municipio incluyendo población migrante, desarrollando 2 cursos en el área urbana y 2 en el área rural, cada uno tendrá 9 sesiones, con la participación mínima de 30 usuarias, así mismo este contará con un equipo multidisciplinario conformado por Enfermera profesional, Nutricionista, psicóloga, fisioterapeuta y fonoaudióloga. Teniendo como objetivo fortalecer los conocimientos de ellas y sus parejas: frente a los temas de: cuidados básicos del embarazo, signos de alarma para consultar a urgencias, planificación, lactancia materna, salud mental, servicio de vacunación PAI, taller de relajación y respiración, ejercicios piso pélvico, trabajo de parto, cuidados post parto y del recién nacido. Finalmente se certificará la participación y se realizar entrega de souvenir que les permita brindar un cuidado a sus bebés. (Realizar articulación con diferentes empresas de cuidado de los bebés y maternas) entrega de cartilla ilustrativa a color con medidas de 22 cms* 28 cms con la información del curso. En cada sesión contarán con refrigerio saludable. incluir Salón.	4	\$ 10.274.122
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 6 encuentros con las madres FAMI, agentes educativas del Municipio de Girón, y los grupos familiares vinculados en la presente vigencia, con un mínimo de 50 participantes por encuentro, con el apoyo de un equipo interdisciplinario (Enfermera Profesional, nutrición, psicología o trabajo social). dirigida a hombres y mujeres de 10 a 59 años, en donde se desarrollaran acciones de información y educación en salud, en temas relacionados con las actividades e intervenciones de promoción y prevención: Consulta	6	\$ 10.274.122



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.09	Pág. 11 de 18
Versión:	02	
Fecha de Aprobación:	10/12/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

		preconcepcional, control prenatal, curso psicoprofiláctico o prenatal (cuidados básicos del embarazo, lactancia materna , aspectos emocionales, servicio de vacunación: PAI , taller de relajación y respiración, ejercicios piso pélvico , trabajo de parto, cuidados post parto y del recién nacido, prevención de depresión posparto, planificación familiar), Consulta posparto y recién nacido, consulta de primera infancia; promoción de la atención multidisciplinaria: Medicina General/Pediatría, Enfermería, Salud Bucal, Atención de Nutrición y Psicología. Entrega de tres (3) infografías con la información de la ruta materno perinatal, consulta preconcepcional, ruta IVE. tamaño 50 x 70 cms a color, entrega de certificado de asistencia a cada grupo familiar, madre fami y agentes educativos con el registro de la intensidad horaria y los temas relacionados. incluir logística; Salón y refrigerio saludable.		
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 5 campañas de educación en salud, de las cuales 3 se desarrollarán como jornadas de salud abordando exclusivamente a población: PPL, Habitantes de calle y comunidad indígena, en estas se contará con sensibilización, BAC, pruebas rápidas de VIH en grupos de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad donde se enfatice en los riesgos de coinfección TB-VIH. La actividad contara con el acompañamiento de profesional de psicología y enfermera profesional. Entrega de folletos 300.	5	\$ 10.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Implementar 5 capsulas informativas en la radio sobre las infecciones de transmisión sexual, 5 videos y 15 post de información en salud los cuales serán replicados por diferentes redes sociales una vez a la semana en la página, con el objetivo de mantener informada a la comunidad sobre las ITS.	25	\$ 7.333.333,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 10 jornadas de información y educación en salud sexual y reproductiva, mediante stand el cual contara con ruleta informativa, memo fichas de información y simulador masculino para enseñar la correcta postura del condón masculino, con un mínimo de 50 personas por jornada, en la universidad UTC y el SENA sede Girón, abarcando temas en derechos sexuales y reproductivos y prevención de ITS/VIH. Toma de pruebas de tamizaje de VIH y hepatitis con previo consentimiento informado, finalmente se entrega KIT de preservativo y lubricante 500 kit se entregará material educativo (Folleto) 500.	10	\$ 10.833.333,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 campaña durante la celebración de la semana mundial de la lucha contra el sida, la cual se realiza la primera semana de diciembre, teniendo día principal el 1 de diciembre siguiendo lineamientos impartidos por ministerio de salud. Durante la semana se desarrollarán acciones de promoción y prevención frente a la lucha contra el VIH/SIDA.	1	\$ 9.322.366,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar en 2 colegios del Municipio de Girón, un ciclo educativo de 10 sesiones con los estudiantes de bachillerato, de 3 niveles de grados priorizados por el Rector (6-7-8-9-10-11), desarrollando la estrategia habilidades para la vida y liderazgo y finalizando con la clausura de la actividad.	20	\$ 15.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 4 talleres mensuales en cada uno de los siguientes barrios: Eloy Valenzuela, Mirador de Arenales, La Isla y Nuevo Girón, dirigidos a la prevención de consumo de sustancias psicoactivas y uso adecuado de tiempo libre en niños, niñas y adolescentes entre 8 y 13 años de edad grupos mínimo de 20 niños. Entrega de refrigerio	20	\$ 10.000.000,00
	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar 1 FORO en el mes de octubre, con un mínimo de 80 invitados, en CONMEMORACION DEL DIA DE LA SALUD MENTAL, en el cual se cuente con 2 expositores, (teórico-practico) (Primeros auxilios psicológicos, técnicas de relajación, prevención de suicidio), dirigido a rectores, docentes orientadores, representantes de las EPS-IPS, líderes comunales, líderes estudiantiles, madres comunitarias y demás actores relevantes. Se hará entrega de refrigerio saludable.	1	\$ 8.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una capacitación con dos expositores en el tema: (empoderamiento de la mujer /eliminación de etiquetas y/o estigmas sociales) el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. con un mínimo de 80 participantes. Durante los 16 días de activismo antes del 25 de noviembre Realizar (5) post informativos, publicarlos en redes sociales y Realizar actividades informativas los a comunidad en general.	1	\$ 8.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar en el mes de septiembre 6 eventos conmemorativos del Día Mundial de prevención del suicidio, en las 6 instituciones educativas en las cuales se implementó Habilidades para la vida (Festival de la vida).	6	\$ 12.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar en el mes de septiembre 1 foro en conmemorativo del Día Mundial de prevención del suicidio, con un expositor experto en el tema con un mínimo de 80 invitados, (Primeros auxilios psicológicos, técnicas de relajación, prevención de suicidio), dirigido a rectores, docentes orientadores, representantes de las EPS-IPS, líderes comunales, líderes estudiantiles, madres comunitarias y demás actores relevantes, Se hará entrega de refrigerio saludable.	1	\$ 8.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar una estrategia de Rehabilitación basada en comunidad (RBC), con el apoyo de la Dirección de discapacidad del Municipio de Girón para la conformación de 1 grupo de a apoyo en el cual se realicen 10 talleres de psicoeducación, favoreciendo los procesos de reconocimiento, manejo y rehabilitación de los trastornos mentales por parte de las personas que los presentan, sus familias y cuidadores, a través de la interacción basada en la confianza y la ayuda recíproca; Teniendo en cuenta manual operativo de RBC en salud mental-Minsalud. Entrega de Refrigerios.	10	\$ 12.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar un conversatorio en el marco de la celebración de la salud mental dirigido a los directivos de las instituciones educativas del sector urbano y rural con un experto en el tema Jornadas de 4 horas con un grupo máximo de 80 personas, Incluyendo refrigerio saludable.	1	\$ 12.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Fortalecer las herramientas técnicas a 35 profesionales en salud con la guía de intervención del programa de acción para superar las brechas en salud mental GI-MHGAP dirigido a médicos, enfermeras, docentes orientadores, y psicólogos por parte de un profesional en psiquiatría certificado en HMGAP por el Ministerio de protección social. La formación se llevará a cabo en 2 jornadas presenciales (2 días) de 8 horas cada uno y una jornada virtual. Incluyendo refrigerios en los encuentros presenciales (jornadas de la mañana y jornada de la tarde) y almuerzos. Ha de entregarse a cada participante un manual de HMGAP impreso, tres (03) poster por IPS con información básica de consulta y certificado a cada participante.	3	\$ 30.000.000,00
Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar en 4 colegios del Municipio de Girón Brigadas en salud mental, las cuales contarán con una capacitación dirigida a padres de familia sobre promoción de la salud mental y 3 jornada mensual en cada institución educativa en la cuales se cuente con stand informativo y centro de escucha para padres y estudiantes.	48	\$ 15.061.359,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 3. Determinantes Sociales de la Salud	Realizar un ciclo educativo de 9 sesiones para fortalecer las comunidades en la activación de rutas de atención en salud mental, la actividad está dirigida a los presidentes de juntas de acción comunal y/o líderes comunitarios reconocidos y madres comunitarias, grupo mínimo de 30 personas, en las sesiones se abordaran temáticas relacionadas con: conducta suicida; trastornos mentales y estigma social; activación de rutas de atención; prevención de consumo de sustancias psicoactivas; prevención de violencia de género y violencia sexual; primeros auxilios psicológicos; promoción de la salud mental; manejo de emociones entre otros, para un total de 9 sesiones y finalizando con la clausura de la actividad.	10	\$ 15.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Brindar 4 jornadas de Salud y bienestar a la población objeto habitante de calle del municipio de girón en el ámbito urbano donde se fortalezca el autocuidado personal estas se realizarán en el coliseo Juan Pablo Segundo. Población a impactar por jornada: 30 personas.	4	\$ 9.250.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 actividad de desarrollo de capacidades para la población victima en el curso de vida juventudes en el ámbito urbano en la casa de la cultura con temas relacionados en el marco histórico del conflicto armado, deberes y derechos que les aplica según la ley, socializar las redes existentes de apoyo en cuanto a beneficios a la población víctimas en el municipio de Girón. Población a impactar: 50 jóvenes.	1	\$ 8.275.567,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 3 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto víctimas del conflicto armado en el ámbito urbano en los siguientes barrios bambúes, Barrio aldea y en el ámbito rural vereda Martha, con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud y Socialización de rutas en salud (violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual , ruta de salud mental y suicidio) . Población Impactar: 40 personas sector urbano y 25 sector rural.	3	\$ 8.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 ciclo educativo (9 sesiones) para la población con discapacidad en el ámbito urbano en el barrio Rincón de Girón en la sede de discapacidad, con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud Población Impactar: 30 personas como mínimo.	1	\$ 8.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 olimpiada a la Población objeto con discapacidad en el ámbito urbano como conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad que se celebra el 03 de diciembre del 2024, donde se incluirán los siguientes deportes Natación, carreras y juegos de mesa, entre otros. Con el objetivo de incluir a las personas con discapacidad en la sociedad y en el mundo deportivo para promover estilos de vida saludables y prevenir problemas de salud. Población a Impactar: 200 personas.	1	\$ 10.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 jornadas de bienestar y salud a la población sujeto Privados de la libertad, una en la estación de policía, en el ámbito urbano y una en la Cárcel Palogordo en el ámbito rural del municipio de Girón, donde se fortalezca el autocuidado personal y detección temprana de VIH, garantizando el tratamiento y los servicios de promoción y prevención de salud. Población a impactar por jornada: 40 personas por jornada.	2	\$ 8.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 1 jornadas de salud y bienestar a la población sujeto pueblo Rroom - gitano en el ámbito urbano, desarrollando acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud Y actividades lúdicas para los niños participantes de la jornada. Población a impactar por jornada: 50 personas.	1	\$ 8.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 jornadas de salud y salud mental, con la población sujeto Población LGBTIQ+ en el sector urbano en el parque COCAL donde se realicen actividades de escucha activa con psicología en un espacio al aire libre, se ofertan los servicios de salud de promoción y prevención y se socializarán las rutas de atención en salud para esta población con el objetivo de reconocer la importancia de buscar ayuda en la protección de los derechos fundamentales de las personas LGBTIQ+ en prioridad con la salud mental como beneficio principal para su estabilidad de vida en sus diferentes contextos. Población a impactar: 30 personas por jornada.	2	\$ 8.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 4 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto adulto mayor en el ámbito urbano en la fundación Esperanza y Vida ubicado en el municipio de Girón. Donde se realizarán acciones que tienen como objetivo mantener o incluso mejorar el buen funcionamiento cognitivo a través de determinados ejercicios y se integrara jornada de salud de promoción y prevención. Población a impactar: 70 personas por jornada.	4	\$ 9.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto migrantes en el ámbito rural en la vereda Marta, con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud y socialización de rutas en salud (violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual , ruta de salud mental y suicidio) actividad lúdica para los niños Población Impactar : 30 personas por jornada.	2	\$ 9.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	realizar 3 jornadas de salud y bienestar para la población yukpa donde se les brinde atención en: medicina general, entrega de desparasitante y vitaminas para niños y adultos, salud bucal, vacunación, citologías, autoexamen de mama, orientación en rutas de atención (violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual, ruta de salud mental y suicidio) actividad lúdica para los niños. 35 personas por jornada.	3	\$ 12.000.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 2 jornadas de salud y bienestar para la población sujeto migrantes en el ámbito rural en la vereda Chocoita, con el objetivo de Desarrollar acciones para la prevención y promoción de la salud de la población vulnerable con una oferta institucional enfocada en atención en salud y socialización de rutas en salud (violencia intrafamiliar, violencia de género, abuso sexual, ruta de salud mental y suicidio) actividad lúdica para los niños. población a impactar: 40 personas en las 2 jornadas.	2	\$ 7.760.000,00
	Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar un festival animal en el entorno comunitario, ámbito urbano, en el malecón del municipio de Girón donde se realicen las siguientes actividades. Vacunación, desparasitación, consulta veterinaria, concurso de disfraces, concurso de belleza, carrera canina y juegos, refrigerios para la población participante. Población a impactar: 50 personas.	1	\$ 15.000.000,00

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Eje 4. Atención Primaria en Salud	Realizar 3 jornadas de capacitación en zoonosis sobre tenencia responsable de mascotas, de bienestar animal en el malecón, parque el cocal y parque las palomas, en el entorno comunitario, ámbito urbano del municipio de Girón donde los dueños puedan llevar a sus mascotas. Población a impactar: 50 personas por jornada.	3	\$ 15.000.000,00
-----------------------------------	--	---	------------------

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

- Cumplir con autonomía técnica y administrativa las condiciones descritas en las actividades inmersas en el ANEXO TÉCNICO adjunto, (el cual hace parte integral de los estudios previos), para dar cumplimiento al objeto del contrato, con acciones de responsabilidad y observando criterios de participación social, de acuerdo a la normatividad que rige la materia.
- Garantizar y cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas, operativas y de talento humano, de acuerdo a los perfiles requeridos, insumos y papelería.
- Disponer de un coordinador en la CLINICA GIRON E.S.E. para la ejecución de las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, de acuerdo al perfil requerido.
- Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación de las acciones y actividades señaladas en el alcance del objeto contractual.
- Presentar copia física y digital de los informes mensuales e informe final, sobre la ejecución técnica y financiera del PIC, según lineamientos impartidos por la SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE GIRÓN.
- Hacer entrega al Supervisor del contrato de los informes mensuales e informe final, con los soportes correspondientes, que dé cuenta del cabal cumplimiento de las actividades que se encuentran inmersas dentro del ANEXO TÉCNICO. Soportes a entregar: (Oficio, Acta de concertación, Cronograma de la actividad, Ficha técnica, Informe ejecutivo, Registro de asistencia y entrega de material educativo, Grabación de videoconferencias, Registro fotográfico; en los términos y condiciones estipuladas en el contrato).
- Entregar al supervisor del contrato el cronograma mensual de las actividades programadas, con un plazo mínimo de cinco (05) días, antes de la ejecución de las actividades.
- Atender oportunamente los requerimientos que hagan la Secretaria de Salud y/o el Supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC contratado.
- Presentar con cada cuenta de cobro la respectiva certificación firmada por Gerente y Revisor Fiscal de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. donde conste que la entidad se encuentra al día en pago de aportes patronales y parafiscales causados en el mes anterior.
- Presentar al Supervisor del Contrato, la respectiva ejecución de ingresos y gastos firmada por Gerente y Revisor Fiscal de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E.
- Permitir al MUNICIPIO DE GIRÓN o a quien este delegue, el acceso a la información relacionada con la organización, operación y prestación de los servicios de salud por parte de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. y los demás documentos que requiera, como soporte del cumplimiento del objeto del contrato, de acuerdo con lo reglamentado en la Ley, permitiendo el desarrollo de las funciones de Inspección, Vigilancia y Control – IVC que le compete a la SECRETARÍA LOCAL DE SALUD, y respondiendo oportunamente las solicitudes y requerimientos que se le hagan relacionados con el presente contrato.
- Presentar los documentos requeridos para el perfeccionamiento y legalización del contrato.
- Cumplir con el sistema de gestión de calidad y las políticas y lineamientos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; procurando la atención y cuidado integral de la salud de sus trabajadores.

3) Obligaciones



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.09	Pág. 16 de 18
Versión:	02	
Fecha de Aprobación:	10/12/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

- 14. Informar oportunamente al MUNICIPIO DE GIRÓN, sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato.
- 15. Obrar con buena fe, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse durante la ejecución del contrato.
- 16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.
- 17. Tratar con absoluta confidencialidad cualquier información del MUNICIPIO DE GIRÓN que pueda llegar a conocer o a la que pueda llegar a tener acceso, en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, y responder por todos los perjuicios que le pueda ocasionar por el uso, o revelación de esta.
- 18. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato interadministrativo.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

- 1. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción.
- 2. Desembolsar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos.
- 3. Suministrar a la CLINICA GIRON E.S.E. todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad contratada.
- 4. Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.
- 5. Aportar los recursos correspondientes para ejecutar los desembolsos suscritos en el presente contrato, de acuerdo a la forma de pago pactada, siempre y cuando se cumplan con los requisitos exigidos para tal fin.
- 6. Efectuar la supervisión del desarrollo y cumplimiento de las actividades, igualmente proyectar y exigir la entrega oportuna de los informes y actas constituidas para el presente contrato.
- 7. Adelantar supervisiones para que se cumplan con las condiciones de calidad y promover las acciones de responsabilidad ofrecidas por la CLINICA GIRON E.S.E.
- 8. Efectuar las retenciones de Ley y de impuestos de acuerdo a las normas vigentes y a sus posteriores modificaciones.
- 9. Formular las observaciones que se estimen convenientes dentro de la ejecución del contrato.
- 10. Requerir a la CLINICA GIRON E.S.E. la ejecución del objeto del contrato de forma idónea y oportuna.
- 11. Solicitar el certificado de Registro Presupuestal del contrato.
- 12. Requerir la devolución de los dineros no ejecutados en la celebración del presente contrato.
- 13. Las demás que se deriven del presente contrato por su naturaleza jurídica que sean indispensables para cumplir con su objeto.

Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el Municipio de Girón Santander, de igual forma para todos los efectos legales el Municipio de Girón será el domicilio contractual.

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

4) Plazo:	<p>El plazo de ejecución del presente contrato será de CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder la presente vigencia fiscal.</p>
5) Valor:	<p>El valor del presente contrato corresponde a la suma SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MCTE (\$797.477.025,21).</p> <p>EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 24-01023 del 14 de agosto de 2024 suscrito por la Dirección de Presupuesto del Municipio, por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MCTE (\$797.477.025,21).</p> <p>El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.</p>
6) Forma de pago:	<p>EL MUNICIPIO pagará a la CLÍNICA GIRÓN E.S.E., por la ejecución del contrato un valor de SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL VEINTICINCO PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS MCTE (\$797.477.025,21), de la siguiente manera: Mediante pagos parciales mensuales, de acuerdo a la ejecución y cumplimiento programático de las actividades contratadas; pagos que serán cancelados de acuerdo a los informes que presente al supervisor del contrato y una vez legalizada la obligación contraída.</p> <p>El último pago estará sujeto a la respectiva suscripción del acta de liquidación con el cumplimiento de los requisitos legales y administrativos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva obligación, debiendo anexar la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. el informe de cumplimiento a satisfacción del objeto contratado dado por el supervisor designado, al igual que el pago del sistema de seguridad social integral y parafiscales, de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el 23 parágrafo 1 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Para todos los efectos contables y contractuales, se han calculado por la entidad mensualidades de treinta (30) días para establecer el valor, independientemente de los días del mes calendario y en ese orden, está establecido el manejo de pagos por mensualidades vencidas.</p> <p>Para cada pago además del informe de pago, actividades y supervisión, se requiere el cargue y aprobación de la cuenta y soportes en la plataforma SECOP II, así como la aprobación por parte de supervisor, según corresponda.</p> <p>El anterior valor se pagará previa entrega del informe previsto por el MUNICIPIO de acuerdo a las actuaciones realizadas por el CONTRATISTA y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, los cuales deberán cumplir las previsiones legales.</p> <p>PARÁGRAFO PRIMERO. DEDUCCIONES. El contratista autoriza al MUNICIPIO, para que, por conducto de la tesorería municipal, efectúe de los desembolsos a su favor, las deducciones por concepto de los gravámenes departamentales, municipales y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.</p> <p>PARÁGRAFO SEGUNDO: Las facturas y/o cuenta de cobro deberán contener el número de cuenta a donde se hará la transferencia y acompañarse de los soportes respectivos.</p> <p>PARÁGRAFO TERCERO: Como anexo de cada factura y para proceder a su pago, la CLÍNICA GIRÓN E.S.E. deberá presentar certificación de pago de los aportes al sistema integral de seguridad social en salud y pensiones del respectivo mes, así como el pago de los parafiscales.</p>
7) Garantía:	<p>Para el caso de la garantía única, se tiene que dada la naturaleza de la prestación del servicio y en aras al principio de proporcionalidad, dicha garantía podría eliminarse, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto 1082 de 2015 no es obligatoria la exigencia de las garantías en este tipo de contratos., así mismo de acuerdo a la modalidad contractual se tiene que en virtud de los principios de razonabilidad, racionalidad, equilibrio financiero y las características del objeto a contratar, la garantía única podría establecerse la no necesidad de su exigencia.</p>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.09	Pág. 18 de 18
Versión:	02	
Fecha de Aprobación:	10/12/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

MINUTA DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

8) Causales de Terminación:	Los contratos pueden terminarse de forma normal o anormal debido a diversas causas saber (i) por mutuo consentimiento (art. 1602 C.C.); (ii) por causas atribuibles a los contratantes: incumplimiento grave de la administración que imposibilite el cumplimiento de las obligaciones del contratista (art. 1609 C.C.) o incumplimiento grave del contratista que implica su caducidad (art. 18 de la Ley 80 de 1993); (iii) por causas legales o contractuales: muerte del contratista resolución extinción del plazo, nulidad del contrato (absoluta o relativa art. 44 Ley 80 de 1993), o terminación unilateral (en los casos del art. 17 Ley 80 de 1993 o por los vicios recogidos en el art. 45 ibidem.
9) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: 1.) Los estudios previos. 2.) La invitación formulada. 3.) Oferta presentada por el Contratista. 4.) Documentos precontractuales. 5.) Certificado de disponibilidad presupuestal. 6.) Los demás documentos enunciados en la parte considerativa de este contrato.
10) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución:	El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, para su ejecución requiere la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio por las partes.
11) Declaraciones:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
12) Indemnidad:	El CONTRATISTA se obliga a indemnizar al MUNICIPIO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al MUNICIPIO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.
13) Supervisión:	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA a favor del MUNICIPIO, estará a cargo de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PÚBLICA Y AUTORIDAD SANITARIA o el funcionario que haga sus veces.
POR EL MUNICIPIO,	POR EL CONTRATISTA,
<div>JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO. Jefe Oficina de Contratación.</div>	<div>MARIA DEL PILAR FLÓREZ GALVÍS. C.C. No. 63.479.160 de Bucaramanga. Gerente Clínica Girón E.S.E.</div> <div>15 AGO 2024 609</div>



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.08	Pág. 1 de 1
Versión:	01	
Fecha de Aprobación:	19/01/2021	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

OFICIO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN

Girón,

15 AGO 2024

609

Doctora:

JENY MAYERLIN RIVERO GÓMEZ.

Directora Operativa de Salud Pública y Autoridad Sanitaria.

Municipio de Girón.

Ref. Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designada como supervisora del contrato celebrado con la **CLÍNICA GIRÓN E.S.E.**, y que se suscribió con el objeto **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.1"**.

En ejercicio de tal designación deberá actuar bajo los parámetros de las normas vigentes, así como las señaladas en el artículo 83 y subsiguientes de la ley 1474 del 2011 y el Decreto 0039 del 2019 modificado por el Decreto 139 del 2021, por medio del cual se adopta el manual de supervisión e interventoría del municipio de Girón- Santander, entre otras las siguientes funciones: a) Ejercer los controles para el debido desarrollo del respectivo contrato y/o convenio b) Impartir instrucciones y recomendaciones al contratista sobre los asuntos que le corresponden en la ejecución del objeto del contrato c) Realizar la liquidación del contrato d) Velar por que las actividades se cumplan de acuerdo a las especificaciones previstas para el desarrollo del objeto del contrato e) Al terminar el contrato y/o presentar un informe final del mismo f) Vigilar el manejo de la cuenta especial a efectos de determinar que los desembolsos se hagan en debida forma y para el objeto previsto, y las demás que se establezcan en la respectiva minuta h) consultar el Manual de Supervisor vigente para realizar en forma debida sus funciones como supervisor

JOSE ALEJANDRO RUEDA TURIZO.
Jefe Oficina de Contratación

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como **SUPERVISORA** del contrato cuyo objeto es: **"DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, EN ARTICULACIÓN CON EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER ENMARcado DENTRO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.1"** A la Doctora **JENY MAYERLIN RIVERO GÓMEZ**, **Directora Operativa de Salud Pública y Autoridad Sanitaria**, identificada con la cédula de ciudadanía número 28.155.394 de Girón.

Girón,

15 AGO 2024

Firma del notificado,

JENY MAYERLIN RIVERO GÓMEZ.

C.C. No. 28.155.394 de Girón.

Directora Operativa de Salud Pública y Autoridad Sanitaria.